Alcaldía de Ocaña | Secretaría de Vías, Infraestructura y Vivienda

RESOLUCIÓN No. 115
(16 JUL 2025)

POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA DE COBRO.
El SECRETARIO DE VÍAS, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES DELEGADAS MEDIANTE EL DECRETO 021 DEL 012 DE ENERO DEL 2024 Y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante CONTRATO DE OBRA No. LP SVIV 001 DEL 2024 (CO1.PCCNTR.7769534), DEL 10 DE ABRIL DEL 2025 se contrató los servicios de ASPROMA R/L *MARIA CANDELARIA DURAN IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 37.329.* con el objeto de CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIFUNCIONAL EN EL CORREGIMIENTO DE AGUAS CLARAS, MUNICIPIO DE OCAÑA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

Que, el VALOR Y FORMA DE PAGO. *El valor de este contrato es la suma de* MIL CUATROCIENTOS OCHO MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO ($1.408.058.245) Pagos parciales conforme a la entrega del objeto a entera satisfacción según acta de recibo parcial o final por parte del secretario de Vías, infraestructura y vivienda

Que, ASPROMA R/L MARIA CANDELARIA DURAN , IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 37.329.615 cumplió con los requisitos exigidos para el pago de la presente cuenta parcial.

Que, es deber de la Administración Municipal, reconocer y ordenar el pago de la presente cuenta de cobro.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de la presente resolución a nombre de ASPROMA R/L MARIA CANDELARIA DURAN , IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 37.329.615 por concepto DE **PAGO PARCIAL 1,** por el periodo del 29 de abril al 07 de julio de 2025, DEL CONTRATO DE OBRA No. LP SVIV 001 DEL 2024 (CO1.PCCNTR.7769534), DEL 10 de ABRIL DEL 2025, Por valor de TRESCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS DOS ($309.810.902).

ARTICULO SEGUNDO: La presente cuenta se cancelará con cargo a al rubro 2.3.2.02.02.005.43.006 Optimizar el uso de escenarios deportivos como espacios seguros.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Ocaña a los 16 JUL 2025

ING. GUSTAVO CASTILLA VERGEL
Secretario de vías, infraestructura y vivienda